	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTAMARIA ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL No 067 DE 2022	**Código:** FO-GC-07	**Versión**: 002-2014
		Aprobado: Gerencia	**Fecha:** 14/08/2014

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015[1] y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato *de Prestación de Servicios Como Auxiliar de Enfermería* en los siguientes términos:

GENERALIDADES DEL CONTRATO / O CONVENIO:

CONTRATO No. y FECHA:	067 DEL 01 DE JULIO DE 2022
NO. PROCESO EN SECOP II	CPS067-2022
SECRETARIA EJECUTORA:	BEATRIZ ELENA HENAO GOMEZ
CONTRATISTA:	CARMEN ALICIA MAKEN AMADO CC 37.921.098
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales para la asesoría, capacitación y acompañamiento en entrega de informes SIHO 2193 del 2022 de la E.S.E. Hospital Santamaría de Santa Bárbara - Antioquia
VALOR DEL CONTRATO: (indicar si tuvo adiciones) VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO ADICIONES. TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTRA Y OCHO PESOS ($3.387.758.00)
PLAZO: (indicar si fue objeto de prórrogas) PRORROGA 1 PRÓRROGA 2 …. PLAZO FINAL DEL CONTRATO	NO PRORROGAS DICIEMBRE 31 DE 2022
FECHA DE INICIO:	JULIO 01 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2022
SUPERVISOR	IVAN DARIO CUERVO HENAO. CC 15.337.238 Subgerente Administrativo
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO *(Marcar con una X una de las dos opciones)*	SI __x____ Fecha de liquidación: Enero 5 de 2023 NO _____ Motivo: (*Escribir el motivo por el que no se liquidó)*
CUMPLIMIENTO *(Marcar con una X si el contratista ha cumplido con las obligaciones registradas en las pólizas de garantías)*	SI __x___ NO _____ *Se debe indicar si existe certificado final de cumplimiento, fecha, y funcionario que la suscribió.*
ACTA DE RECIBO FINAL	SI___ NO__x___

[1] Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

	Se debe indicar si existe acta de recibo final de obra, dejando constancia de todos los datos completos, valores y quienes suscribieron.
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	*Veintinueve (29) folios*

GARANTÍAS DEL CONTRATO

POLIZA NO.	No requiere póliza para el cumplimento del contrato
COMPAÑÍA ASEGURADORA	N.A.

AMPARO	VIGENCIA DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento			
Calidad del servicio			
Etc.			

CONSTANCIAS

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que:

1. Reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.
2. Se vencieron los términos de las garantías de calidad y/o estabilidad y/o mantenimiento, y/o las condiciones de disposición final y/o recuperación ambiental de las obras o bienes.
3. No existen obligaciones pendientes por ejecutar. (señalar este ítem si es del caso).
4. Las demás constancias que considere el supervisor para el adecuado cierre del expediente.

Nota: En el caso de faltar documentación en el expediente, el supervisor deberá enviar la documentación a la Oficina de Contratación para que sea incluida en el expediente, y sólo cuando se encuentren incluidos los documentos faltantes podrá tramitar la presente acta)

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en la ciudad de Santa Bárbara, a los, 4 días del mes de julio de 2023



Nombre: IVAN DARIO CUERVO HENAO

C.C. No. 15.337.238
Cargo Subgerente Administrativo

Supervisor

Revisó: Beatriz Elena Henao Gómez, Secretaria Ejecutora

Proyectó Beatriz Elena Henao Gómez secretaria ejecutora